



ANEXO II

BASES PARA LA GESTIÓN DE LAS SUBVENCIONES DIRECTAS PARA SUFRAGAR LOS DÉFICIT DE EXPLOTACIÓN DERIVADOS DE LA 7ª RENOVACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DE SERVICIOS DE LA 5ª FASE DEL “PLAN DE ACTUACIONES DE LA DIPUTACIÓN DE VALLADOLID, PARA LA EXTENSIÓN Y MEJORA DE LA RED DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS EN LA PROVINCIA”

1. Régimen jurídico.

Las subvenciones a conceder se regirán por lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones, la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Valladolid, aprobada por Acuerdo del Pleno de fecha 24 de febrero de 2006 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 54 de fecha 6 de marzo de 2006, y demás normativa de desarrollo de dichas disposiciones que resulte de aplicación. Asimismo, dichas subvenciones se enmarcan dentro del Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación de Valladolid, año 2025, que se incluye como anexo al presupuesto general (D.A. Primera BEP 2025) aprobado por el Pleno inicialmente en la sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2024 y elevado a definitivo BOP nº 2024/249 de 30 de diciembre de 2024 y cuyo objetivo es ayudar a las empresas concesionarias de servicios de transporte público regular, a sufragar su déficit de explotación no imputable a una deficiente gestión empresarial, en aras a garantizar el mantenimiento de un sistema de transporte competitivo, adecuado a la realidad del territorio y a las necesidades reales de movilidad de la población, con especial atención a los habitantes de las zonas más aisladas.

2. Objeto.

El objeto de las subvenciones a conceder será sufragar los déficits de explotación no imputables a una deficiente gestión empresarial, derivados de la renovación y reestructuración de cada uno de los servicios de transporte que se definen en este Anexo II.

3. Beneficiarios.

Serán beneficiarios de la subvención los titulares de las concesiones/autorizaciones otorgadas por la administración competente para la prestación de cada uno de los servicios de transporte que se indican en este Anexo II, y que aparecen identificados en el apartado A) para cada línea.

4. Obligaciones de los beneficiarios.

Constituirán obligaciones de los beneficiarios:

- La prestación de los servicios de transporte que se describen en este Anexo II, apartado B) para cada una de las líneas, con los itinerarios, paradas, frecuencia, horario y calendario que aparecen señalados, y con sujeción a los demás condicionantes que se establezcan en el título concesional o autorización, percibiendo del destinatario del servicio la contraprestación económica que para cada trayecto se indica en este Anexo II, apartado C) de cada línea, sin perjuicio de cuantas modificaciones pudieran establecerse por parte del titular del servicio público. En todo caso, durante la vigencia de aquellos servicios configurados como servicios de transporte regular, podrá acordarse por la Diputación de Valladolid, su conversión en servicios de transporte a la demanda, en las condiciones que al efecto se determinen.
- Someterse a las actuaciones de comprobación, a efectuar por el órgano titular del servicio público, así como a cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

realizar los órganos de control competentes, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

- Conservar los documentos y justificaciones de los servicios realizados e ingresos percibidos de los usuarios por su prestación en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.
- Comunicar a la Diputación de Valladolid, la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien la compensación económica por la disminución de ingresos que pueda suponer la implantación de las líneas indicadas en este Anexo II.
- Dar la adecuada publicidad de la financiación de la actuación objeto de la subvención, promocionando la participación de la Diputación de Valladolid en la misma, en la forma que al efecto se le indique.
- Proceder, en su caso, al reintegro de los fondos percibidos en los términos establecidos por la normativa reguladora de subvenciones.

5. Cuantía.

La cuantía de las subvenciones a abonar será como máximo el déficit estimado de la explotación del servicio que aparece indicado en este Anexo II, apartado F) para cada línea. Dicha cuantía se obtiene de la diferencia entre el coste total del servicio a implantar que se indica en este Anexo II, apartado D) de cada línea, y los ingresos que se estima se obtendrán por la venta de billeteaje que figuran en este Anexo II, apartado E) para cada línea.

Considerando esta cuantía máxima, el importe definitivo de la subvención correspondiente a cada operador en cada periodo, se determinará del siguiente modo:

- En los servicios de transporte a la demanda: Por la suma de los costes fijos más los costes variables en que efectivamente haya incurrido el operador por los servicios efectivamente realizados en cada periodo, que figuran desglosados en este Anexo II, apartado G) de cada línea, costes sobre los que ya se ha aplicado la deducción proporcional de los ingresos estimados a percibir. Los costes variables efectivos serán el resultado de multiplicar el número de días de servicio o expediciones realizadas, según proceda, por el precio unitario establecido en el referido apartado G) de cada línea para cada día o expedición, operando como tope máximo la cantidad indicada en cada caso.
- En los servicios de transporte regular: Por los costes totales fijados para cada periodo que figura desglosados en este Anexo II, apartado G) de cada Línea, costes sobre los que ya se ha aplicado la deducción proporcional de los ingresos estimados a percibir.

6. Régimen de pagos.

El pago de las subvenciones correspondientes a los servicios de transporte que se definen en este Anexo II, se efectuará trimestralmente, a excepción del pago de los servicios realizados en el último trimestre del año que se realizará de forma bimestral para el periodo octubre-noviembre, acumulándose el pago correspondiente al mes de diciembre al que corresponda realizar por los servicios prestados en el primer trimestre del ejercicio siguiente. De este modo, los periodos de pago serán los indicados a continuación por los importes máximos que se indican en este Anexo II, apartado G) de cada línea:

- a) Abril-Mayo-Junio 2025
- b) Julio-Agosto-Septiembre 2025
- c) Octubre-Noviembre 2025
- d) Diciembre 2025 y Enero-Febrero-Marzo 2026

7. Imputación del gasto.

El gasto correspondiente a las subvenciones que corresponda abonar por la prestación de los servicios de transporte que se definen en el Anexo II, durante el periodo Abril-Noviembre 2025, se efectuará con cargo al presupuesto aprobado por la Diputación de Valladolid para el ejercicio



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

2025, aplicación presupuestaria 403.441.20.479.00. El gasto correspondiente a la prestación de dichos servicios durante el periodo Diciembre 2025 a Marzo de 2026, se efectuará con cargo al crédito que para el ejercicio 2026 se autorice en el Presupuesto de la Diputación.

La cuantía imputable por tales periodos a las anualidades 2025 y 2026 figura detallada en este Anexo II, apartado H) para cada una de las líneas.

8. Forma de Justificación.

A efectos de proceder al pago de la subvención que en cada caso corresponda, el beneficiario deberá presentar en el Registro General de la Diputación en el plazo de los quince días naturales siguientes a la finalización de cada periodo de pago la siguiente documentación, firmada en original y por duplicado ejemplar:

- Declaración jurada del representante de la empresa en la que se indique el número total de días de servicio/de expediciones realizadas en el periodo que corresponda, así como sus fechas, según modelo aprobado por la Diputación.

Adicionalmente y a la finalización del periodo de vigencia de cada línea implantada, deberá también aportarse certificado expedido por la Junta de Castilla y León acreditativo de la correcta prestación del servicio. En caso de prórroga o reestructuración de los servicios, se entenderá que no se ha producido aún la finalización de la vigencia de las líneas.

9. Vigencia de los servicios

El periodo de vigencia de los servicios de transporte que se definen en el Anexo II, será el indicado en dicho Anexo, apartado B) de cada línea, siendo la fecha de finalización prevista para todos ellos el 31 de marzo de 2026, pudiendo prorrogarse por acuerdo expreso de las partes. No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador correspondiente, podrá acordar a 30 de septiembre de 2025 la finalización anticipada o modificación de las Líneas según se prevea expresamente en el referido Apartado B), si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento, con las consecuencias económicas que en cada caso se establezcan.

SERVICIOS DE TRANSPORTE

Línea Transporte Regular Villardefrades – Medina de Rioseco

A) Operador: Linecar S.A. (CIF N° A-24.019.598)

B) Características del servicio:

- Municipios a atender: Villardefrades, San Pedro de Latarce, Villanueva de los Caballeros, Villagarcía de Campos, Tordehumos, Villabrágima y Medina de Rioseco
- Día de la semana en el que se prestaría el servicio: Miércoles (excepto festivos)
- Horario de las expediciones: 7:40 y 12:57 (horario de salida de Villardefrades) y 12:00 (horario de salida de Medina de Rioseco)
- Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de 2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento.

C) Importe del Billete: 1 €

D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 10.047,07 €

- Coste Fijos: 6.392,83 €
- Coste Variables: 3.654,24 €



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

E) Ingresos estimados: 958,00 €

F) Déficit Explotación: 9.089,07 €

G) Régimen de pagos:

- Subvención Abril 2025 – Junio 2025: 2.138,60 €
- Subvención Julio 2025 – Septiembre 2025: 2.316,82 €
- Subvención Octubre 2025 - Noviembre 2025: 1.603,95 €
- Subvención Diciembre 2025 – Enero a Marzo 2026: 3.029,70 €

H) Distribución por anualidades del gasto:

- Año 2025: 6.059,37 €
- Año 2026: 3.029,70 €

Calendario:	Miércoles (excepto festivos)	
Municipio	Distancia (Metros)	Horario Expedición
Villardefrades		7:40
San Pedro de Latarce	12.000	7:50
Villanueva de los Caballeros	9.500	8:02
Villagarcía de Campos	6.000	8:09
Tordehumos	6.500	8:17
Villabrágima	5.000	8:24
Medina de Rioseco	9.000	8:36
TOTAL	48.000	56 '

Calendario:	Miércoles (excepto festivos)	
Municipio	Distancia (Metros)	Horario Expedición
Medina de Rioseco		12:00
Villabrágima	9.000	12:12
Tordehumos	5.000	12:19
Villagarcía de Campos	6.500	12:27
Villanueva de los Caballeros	6.000	12:34
San Pedro de Latarce	9.500	12:46
Villardefrades	12.000	12:57
TOTAL	48.000	57 '

Calendario:	Miércoles (excepto festivos)	
Municipio	Distancia (Metros)	Horario Expedición
San Pedro de Latarce		12:46
Villardefrades		12:57
Villanueva de los Caballeros	7.500	13:05
Villagarcía de Campos	6.000	13:12
Tordehumos	6.500	13:20
Villabrágima	5.000	13:27
Medina de Rioseco	9.000	13:39
TOTAL	34.000	42 '

Línea Transporte Regular Urueña – Medina de Rioseco

A) Operador: Linecar S.A. (CIF N° A-24.019.598)

B) Características del servicio:

- Municipios a atender: Urueña, San Cebrián de Mazote, La Santa Espina, Castromonte, Valverde de Campos y Medina de Rioseco
- Día de la semana en el que se prestaría el servicio: Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados (excepto festivos)
- Horario de las expediciones: Lunes, miércoles y viernes: 9:34 y 14:29 (horario de salida de Urueña) y 8:45 y 13:40 (horario de salida de Medina de Rioseco). Sábados: 11:15 (horario de salida de Urueña) y 16:30 (horario de salida de Medina de Rioseco de octubre a marzo) y 17:30 horario de salida de Medina de Rioseco de abril a septiembre.)
- Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de Septiembre de



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

2025, sin necesidad de recabar la autorización del operador, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento.

C) Importe del Billete: 1 €

D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 28.432,56 €

- Coste Fijos: 18.856,03 €

- Coste Variables: 9.576,53 €

E) Ingresos estimados: 1.033,00 €

F) Déficit Explotación: 27.399,56 €

G) Régimen de pagos:

- Subvención Abril 2025 – Junio 2025: 6.758,56 €

- Subvención Julio 2025 – Septiembre 2025: 6.758,56 €

- Subvención Octubre 2025 - Noviembre 2025: 4.566,59€

- Subvención Diciembre 2025 – Enero a Marzo 2026: 9.315,85 €

H) Distribución por anualidades del gasto:

- Año 2025: 18.083,71 €

- Año 2026: 9.315,85 €

Calendario:	Lunes, Miércoles y Viernes (excepto festivos)		
Municipio	Distancia (Metros)	Horario Expedición	Horario Expedición
Medina de Rioseco		8:45	13:40
Valverde de Campos	6.000	8:54	13:49
Castromonte	7.500	9:02	13:57
La Santa Espina	8.000	9:12	14:07
San Cebrián de Mazote	8.000	9:23	14:18
Urueña	8.500	9:34	14:29
TOTAL	38.000	49 '	49 '

Calendario:	Lunes, Miércoles y Viernes (excepto festivos)		
Municipio	Distancia (Metros)	Horario Expedición	Horario Expedición
San Cebrián de Mazote		9:23	14:18
Urueña		9:34	14:29
La Santa Espina	10.000	9:47	14:42
Castromonte	8.000	9:57	14:52
Valverde de Campos	7.500	10:05	15:00
Medina de Rioseco	6.000	10:14	15:09
TOTAL	31.500	40 '	40 '

Calendario:	Sábados (excepto festivos)	
Municipio	Distancia (Metros)	Horario Expedición
Urueña		11:15
La Santa Espina	10.000	11:28
Castromonte	8.000	11:38
Valverde de Campos	7.500	11:46
Medina de Rioseco	6.000	11:55
TOTAL	31.500	40 '

Calendario:	Sábados (excepto festivos)		
Municipio	Distancia (Metros)	Horario Expedición (de abril a septiembre)	Horario Expedición (de octubre a marzo)
Medina de Rioseco		17:30	16:30
Valverde de Campos	6.000	17:39	16:39
Castromonte	7.500	17:47	16:47
La Santa Espina	8.000	17:57	16:57
Urueña	10.000	18:10	17:10
TOTAL	31.500	40 '	40 '

Línea Transporte Regular Mayorga – Medina de Rioseco – Valladolid

A) Operador: Linecar S.A. (CIF N° A-24.019.598)

B) Características del servicio:

- Municipios a atender: Mayorga, Becilla de Valderaduey, Ceinos de Campos, Berrueces, Medina de Rioseco, La Mudarra y Valladolid
- Día de la semana en el que se prestaría el servicio: Martes y Jueves (excepto festivos)
- Horario de las expediciones: 8:00 y 14:50 (horario de salida de Mayorga) y 13:20 (horario de salida de Valladolid)



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

- Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de 2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento.

C) Importe del Billete: En función del origen – destino de cada usuario, según el cuadro de tarifas oficiales aprobado por la Junta de Castilla y León

D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 26.803,69 €

- Coste Fijos: 17.295,65 €
- Coste Variables: 9.508,04 €

E) Ingresos estimados: 682,72 €

F) Déficit Explotación: 26.120,97 €

G) Régimen de pagos:

- Subvención Abril 2025 – Junio 2025: 6.068,51 €
- Subvención Julio 2025 – Septiembre 2025: 7.123,90 €
- Subvención Octubre 2025 - Noviembre 2025: 4.485,42 €
- Subvención Diciembre 2025 – Enero a Marzo 2026: 8.443,14 €

H) Distribución por anualidades del gasto:

- Año 2025: 17.677,83 €
- Año 2026: 8.443,14 €

Calendario:	Martes y Jueves (excepto festivos)	
Municipio	Distancia (Metros)	Horario Expedición
Mayorga		8:00
Becilla de Valderaduey	9.000	8:10
Ceinos de Campos	10.000	8:20
Berrueces	11.000	8:30
Medina de Rioseco	9.000	8:42
La Mudarra	15.000	8:57
Valladolid	27.000	9:30
TOTAL	81.000	90 '

Calendario:	Martes y Jueves (excepto festivos)	
Municipio	Distancia (Metros)	Horario Expedición
Valladolid		13:20
La Mudarra	27.000	13:53
Medina de Rioseco	15.000	14:08
Berrueces	9.000	14:20
Ceinos de Campos	11.000	14:30
Becilla de Valderaduey	10.000	14:40
Mayorga	9.000	14:50
TOTAL	81.000	90 '

Calendario:	Martes y Jueves (excepto festivos)	
Municipio	Distancia (Metros)	Horario Expedición
Mayorga		14:50
Becilla de Valderaduey	9.000	15:00
Ceinos de Campos	10.000	15:10
Berrueces	11.000	15:20
Medina de Rioseco	9.000	15:32
TOTAL	39.000	42 '

Línea Transporte a la demanda Aguilar de Campos–Medina de Rioseco

A) Operador: Linecar S.A. (CIF N° A-24.019.598)

B) Características del servicio:



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

- Municipios a atender: Aguilar de Campos, Villamuriel de Campos, Palazuelo de Vedija y Medina de Rioseco.
- Día de la semana en el que se prestaría el servicio: Martes (excepto festivos)
- Horario de las expediciones: 9:00 (Aguilar)–9:15 (Medina) y 12:00 (Medina)–12:15 (Aguilar)
- Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de 2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento

C) Importe del Billete: 1 €

D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 6.883,93 €

- Coste Fijos: 4.667,95 €
- Coste Variables: 2.215,98 €

E) Ingresos estimados: 508,00€

F) Déficit Explotación: 6.375,93 €

G) Régimen de pagos:

- Subvención Máxima Abril – Mayo – Junio 2025: 1.500,22 € (12 Martes)
 1. Costes Fijos Abril – Mayo – Junio 2025: 1.017,29 €
 2. Costes Variables Abril – Mayo – Junio 2025: 482,93 € (40,2441 € por día de servicio)
- Subvención Máxima Julio – Agosto – Septiembre 2025: 1.750,26 € (14 Martes)
 1. Costes Fijos Julio – Agosto – Septiembre 2025: 1.186,84 €
 2. Costes Variables Julio – Agosto – Septiembre 2025: 563,42 € (40,2441 € por día de servicio)
- Subvención Máxima Octubre – Noviembre 2025: 1.000,14 € (8 Martes)
 1. Costes Fijos Octubre – Noviembre 2025: 678,19 €
 2. Costes Variables Octubre – Noviembre 2025: 321,95€ (40,2441 € por día de servicio)
- Subvención Máxima Diciembre 2025 – Enero – Febrero – Marzo 2026: 2.125,31 € (17 Martes)
 1. Costes Fijos Diciembre 2025 – Enero – Febrero - Marzo 2026: 1.441,16 €
 2. Costes Variables Diciembre 2025 – Enero – Febrero - Marzo 2026: 684,15 € (40,2441 € por día de servicio)

H) Distribución por anualidades del gasto:

- Año 2025: 4.250,62 €
- Año 2026: 2.125,31 €

Calendario:	Martes		
Municipio	Horario Expedición Ida	Horario Expedición Vuelta	Distancia (metros)
Aguilar de Campos	9:00	12:15	
Villamuriel de Campos	9:05	12:10	5.000
Palazuelo de Vedija	9:10	12:05	5.500
Medina de Rioseco	9:15	12:00	11.000
Total			21.500

Línea Transporte a la demanda Bolaños de Campos–Medina de Rioseco

A) Operador: Linecar S.A. (CIF N° A-24.019.598)



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

B) Características del servicio:

- Municipios a atender: Bolaños de Campos, Barcial de la Loma, Santa Eufemia del Arroyo, Villafrechós y Medina de Rioseco.
- Día de la semana en el que se prestaría el servicio: Martes (excepto festivos)
- Horario de las expediciones: 9:45 (Bolaños)–10:30 (Medina) y 12:40 (Medina)–13:25 (Bolaños)
- Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de 2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento.

C) Importe del Billeto: 1 €

D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 11.167,50 €

- Coste Fijos: 7.980,67 €
- Coste Variables: 3.186,83 €

E) Ingresos estimados: 450,00 €

F) Déficit Explotación: 10.717,50 €

G) Régimen de pagos:

- Subvención Máxima Abril – Mayo – Junio 2025: 2.521,77 € (12 Martes)
 1. Costes Fijos Abril – Mayo – Junio 2025: 1.802,14 €
 2. Costes Variables Abril – Mayo – Junio 2025: 719,63 € (59,9689 € por día de servicio)
- Subvención Máxima Julio – Agosto – Septiembre 2025: 2.942,05 € (14 Martes)
 1. Costes Fijos Julio – Agosto – Septiembre 2025: 2.102,49 €
 2. Costes Variables Julio – Agosto – Septiembre 2025: 839,56 € (59,9689 € por día de servicio)
- Subvención Máxima Octubre – Noviembre 2025: 1.681,18 € (8 Martes)
 1. Costes Fijos Octubre – Noviembre 2025: 1.201,43 €
 2. Costes Variables Octubre – Noviembre 2025: 479,75 € (59,9689 € por día de servicio)
- Subvención Máxima Diciembre 2025 – Enero – Febrero – Marzo 2026: 3.572,50 € (17 Martes)
 1. Costes Fijos Diciembre 2025 – Enero – Febrero - Marzo 2026: 2.553,03 €
 2. Costes Variables Diciembre 2025 – Enero – Febrero - Marzo 2026: 1.019,47 € (59,9689 € por día de servicio)

H) Distribución por anualidades del gasto:

- Año 2025: 7.145,00 €
- Año 2026: 3.572,50 €

Calendario:	Martes		
Municipio	Horario Expedición Ida	Horario Expedición Vuelta	Distancia (metros)
Bolaños de Campos	9:45	13:25	
Barcial de la Loma	9:55	13:15	8.000
Santa Eufemia del Arroyo	10:10	13:00	13.000
Villafrechós	10:15	12:55	4.500
Medina de Rioseco	10:30	12:40	14.000
Total			39.500



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

Línea Transporte a la demanda Santervás de Campos–Villalón de Campos

A) Operador: Linecar S.A. (CIF Nº A-24.019.598)

B) Características del servicio:

- Municipios a atender: Santervás de Campos, Vega de Ruiponce, Cabezón de Valderaduey, Villagómez la Nueva, Gordaliza de la Loma, Villanueva de la Condesa, Bustillo de Chaves y Villalón de Campos.
- Día de la semana en el que se prestaría el servicio: Sábados (excepto festivos)
- Horario de las expediciones: 9:00 (Santervás)–9:35 (Villalón) y 12:30 (Villalón)–13:05 (Santervás).
- Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de 2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento.

C) Importe del Billete: 1 €

D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 9.822,01 €

- Coste Fijos: 6.436,92 €
- Coste Variables: 3.385,09 €

E) Ingresos estimados: 205,00 €

F) Déficit Explotación: 9.617,01 €

G) Régimen de pagos:

- Subvención Máxima Abril – Mayo – Junio 2025: 2.500,42 € (13 Sábados)
 - 1. Costes Fijos Abril – Mayo – Junio 2025: 1.638,67 €
 - 2. Costes Variables Abril – Mayo – Junio 2025: 861,75 € (66,2888 € por día de servicio)
- Subvención Máxima Julio – Agosto – Septiembre 2025: 2.500,42 € (13 Sábados)
 - 1. Costes Fijos Julio – Agosto – Septiembre 2025: 1.638,67 €
 - 2. Costes Variables Julio – Agosto – Septiembre 2025: 861,75 € (66,2888 € por día de servicio)
- Subvención Máxima Octubre – Noviembre 2025: 1.538,73 € (8 Sábados)
 - 1. Costes Fijos Octubre – Noviembre 2025: 1.008,42 €
 - 2. Costes Variables Octubre – Noviembre 2025: 530,31 € (66,2888 € por día de servicio)
- Subvención Máxima Diciembre 2025 – Enero – Febrero – Marzo 2026: 3.077,44 € (16 Sábados)
 - 1. Costes Fijos Diciembre 2025 – Enero – Febrero - Marzo 2026: 2.016,82 €
 - 2. Costes Variables Diciembre 2025 – Enero – Febrero - Marzo 2026: 1.060,62 € (66,2888 € por día de servicio)

H) Distribución por anualidades del gasto:

- Año 2025: 6.539,57 €
- Año 2026: 3.077,44 €



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

Calendario:	Sábados		
Municipio	Horario Expedición Ida	Horario Expedición Vuelta	Distancia (metros)
Santervás de Campos	9:00	13:05	
Vega de Ruiponce	9:05	13:00	4.000
Cabezón de Valderaduey	9:10	12:55	6.500
Villagómez la Nueva	9:15	12:50	3.000
Gordaliza de la Loma	9:20	12:45	6.500
Villanueva de la Condesa	9:25	12:40	4.000
Bustillo de Chaves	9:30	12:35	3.000
Villalón de Campos	9:35	12:30	6.500
Total			33.500

Línea Transporte a la demanda Villabaruz de Campos–Villalón de Campos

A) Operador: Linecar S.A. (CIF Nº A-24.019.598)

B) Características del servicio:

- Municipios a atender: Villabaruz de Campos, Gatón de Campos, Villafrades de Campos, Herrín de Campos y Villalón de Campos.
- Día de la semana en el que se prestaría el servicio: Sábados (excepto festivos)
- Horario de las expediciones: 9:50 (Villabaruz)–10:10 (Villalón) y 13:25 (Villalón)–13:45 (Villabaruz)
- Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de 2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento.

C) Importe del Billeto: 1 €

D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 7.002,77 €

- Coste Fijos: 4.097,40 €
- Coste Variables: 2.905,37 €

E) Ingresos estimados: 33,00 €

F) Déficit Explotación: 6.969,77 €

G) Régimen de pagos:

- Subvención Máxima Abril – Mayo – Junio 2025: 1.812,14 € (13 Sábados)
 1. Costes Fijos Abril – Mayo – Junio 2025: 1.060,30 €
 2. Costes Variables Abril – Mayo – Junio 2025: 751,84 € (57,8336 € por día de servicio)
- Subvención Máxima Julio – Agosto – Septiembre 2025: 1.812,14 € (13 Sábados)
 1. Costes Fijos Julio – Agosto – Septiembre 2025: 1.060,30 €
 2. Costes Variables Julio – Agosto – Septiembre 2025: 751,84 € (57,8336 € por día de servicio)
- Subvención Máxima Octubre – Noviembre 2025: 1.115,16 € (8 Sábados)
 1. Costes Fijos Octubre – Noviembre 2025: 652,49 €
 2. Costes Variables Octubre – Noviembre 2025: 462,67 € (57,8336 € por día de servicio)
- Subvención Máxima Diciembre 2025 – Enero – Febrero – Marzo 2026: 2.230,33 € (16 Sábados)
 1. Costes Fijos Diciembre 2025 – Enero – Febrero - Marzo 2026: 1.304,99 €
 2. Costes Variables Diciembre 2025 – Enero – Febrero - Marzo 2026: 925,34 € (57,8336 € por día de servicio)



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

H) Distribución por anualidades del gasto:

- Año 2025: 4.739,44 €
- Año 2026: 2.230,33 €

Calendario:	Sábados		
Municipio	Horario Expedición Ida	Horario Expedición Vuelta	Distancia (metros)
Villabaruz de Campos	9:50	13:45	
Gatón de Campos	9:55	13:40	5.000
Villafrades de Campos	10:00	13:35	4.000
Herrín de Campos	10:05	13:30	6.000
Villalón de Campos	10:10	13:25	7.500
Total			22.500

Línea Transporte Regular Medina del Campo – Ataques - Medina del Campo

A) Operador: La Regional Vallisoletana S.A. (CIF N° A-47.001.961)

B) Características del servicio:

- Municipios a atender: San Vicente del Palacio y Ataques
- Día de la semana en el que se prestaría el servicio: Miércoles y Viernes (excepto festivos)
- Horario de las expediciones: salida desde Medina del Campo a las 8:45 y a las 13:10
- Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de 2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento

C) Importe del Billeto: 1 €

D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 11.169,03 €

- Coste Fijos: 7.077,44 €
- Coste Variables: 4.091,59 €

E) Ingresos estimados: 867,00 €

F) Déficit Explotación: 10.302,03 €

G) Régimen de pagos:

- Subvención Máxima Abril – Mayo – Junio 2025: 2.448,01 €
- Subvención Máxima Julio – Agosto – Septiembre 2025: 2.550,01 €
- Subvención Máxima Octubre – Noviembre 2025: 1.836,01 €
- Subvención Máxima Diciembre 2025 – Enero – Febrero – Marzo 2026: 3.468,00 €

H) Distribución por anualidades del gasto:

- Año 2025: 6.834,03 €
- Año 2026: 3.468,00 €

Calendario:	Miércoles y Viernes (excepto festivos)		
Municipio	Distancia (Metros)	Horario Expedición	
Medina del Campo		8:45	13:10
San Vicente del Palacio	13.000	8:59	13:24
Ataques	8.000	9:06	13:31
San Vicente del Palacio	8.000	9:13	13:38
Medina del Campo	13.000	9:27	13:53
TOTAL	42.000	42 '	42 '



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

Línea Transporte Regular Medina del Campo -Fresno el Viejo - Medina del Campo

A) Operador: La Regional Vallisoletana S.A. (CIF N° A-47.001.961)

B) Características del servicio:

- Municipios a atender: Fresno el Viejo, Carpio, Bobadilla del Campo, Brahojos de Medina y El Campillo.
- Día de la semana en el que se prestaría el servicio Lunes y Miércoles (excepto festivos)
- Horario de las expediciones: salida desde Fresno el Viejo a las 8:00 y a las 12:25 y salida desde Medina del Campo a las 11:45.
- Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de 2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento

C) Importe del Billete: 1 €

D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 15.230,60 €

- Coste Fijos: 10.183,62 €
- Coste Variables: 5.046,98 €

E) Ingresos estimados: 1.702,00 €

F) Déficit Explotación: 13.528,60 €

G) Régimen de pagos:

- Subvención Máxima Abril – Mayo – Junio 2025: 3.382,15 €
- Subvención Máxima Julio – Agosto – Septiembre 2025: 3.382,15 €
- Subvención Máxima Octubre – Noviembre 2025: 2.164,58 €
- Subvención Máxima Diciembre 2025 – Enero – Febrero – Marzo 2026: 4.599,72 €

H) Distribución por anualidades del gasto:

- Año 2025: 8.928,88 €
- Año 2026: 4.599,72 €

Lunes y Miércoles (excepto festivos)		Calendario:		Lunes y Miércoles (excepto festivos)
Horarios Sentido Ida		Municipio	Distancia (Metros)	Horarios Sentido Vuelta
8:00	12:25	Fresno el Viejo		12:25
8:05	12:30	Carpio	4.000	12:20
8:15	12:40	Bobadilla del Campo	8.000	12:10
8:20	12:45	Brahojos de Medina	3.100	12:05
8:25	12:50	El Campillo	3.800	12:00
8:40	13:05	Medina del Campo	11.000	11:45
40 '	40 '	TOTAL	29.900	40 '

Línea Transporte Regular Megeces-Íscar-Olmedo-Medina del Campo

A) Operador: Empresa Cabrero S.A. (CIF N° A-47.002.746)

B) Características del servicio:

- Municipios a atender: Megeces, Cogeces de Íscar, Íscar, Pedrajas de San Esteban, Alcazarén, Hornillos de Eresma, Olmedo, Pozal de Gallinas y Medina del Campo
- Día de la semana en el que se prestaría el servicio Martes y Viernes (excepto festivos)
- Horario de las expediciones: 8:40 (horario de salida de Megeces) y 12:30 (horario de salida de Medina del Campo)
- Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de 2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento.

C) Importe del Billete: En función del origen – destino de cada usuario, según el cuadro de tarifas oficiales aprobado por la Junta de Castilla y León

D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 24.044,30 €

- Coste Fijos: 16.429,70 €
- Coste Variables: 7.614,60€

E) Ingresos estimados: 4.028,18 €

F) Déficit Explotación: 20.016,12 €

G) Régimen de pagos:

- Subvención Máxima Abril – Mayo – Junio 2025: 4.756,31 €
- Subvención Máxima Julio – Agosto – Septiembre 2025: 5.152,66 €
- Subvención Máxima Octubre – Noviembre 2025: 3.369,05 €
- Subvención Máxima Diciembre 2025 – Enero – Febrero – Marzo 2026: 6.738,10 €

H) Distribución por anualidades del gasto:

- Año 2025: 13.278,02 €
- Año 2026: 6.738,10 €

Calendario:		Martes y Viernes (excepto festivos)	
Municipio	Distancia (metros)	Horario Estimado Expedición Ida	Horario Estimado Expedición Vuelta
Megeces		8:40	13:49
Cogeces de Íscar	2.500	8:43	13:46
Íscar	6.000	8:51	13:38
Pedrajas de San Esteban	4.500	9:01	13:28
Alcazarén	9.000	9:13	13:16
Hornillos de Eresma	6.500	9:20	13:09
Olmedo	11.000	9:32	12:57
Pozal de Gallinas	14.000	9:47	12:42
Medina del Campo	8.000	9:59	12:30
Total Itinerario	61.500	79 '	79 '

Línea Transporte a la demanda Línea Villafranca de Duero–Medina del Campo

A) Operador: Pescador Tours S.L. (CIF N° B-47.484.142)

B) Características del servicio:

- Municipios a atender: Villafranca de Duero, Castronuño, Alaejos, Sieteiglesias de Trabancos, Nava del Rey y Medina del Campo
- Día de la semana en el que se prestaría el servicio: Viernes (excepto festivos)
- Horario de las expediciones: 9:05 (Villafranca)–10:05 (Medina) y 12:45 (Medina del Campo–Hospital) y 12:50 (Plaza de los Galgos o Plaza de San Agustín–Medina)–13:45 (Villafranca)
- Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de 2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento.

C) Importe del Billete: 1 €

D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 11.212,57 €



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

- Coste Fijos: 8.132,72 €
- Coste Variables: 3.079,85 €
- E) Ingresos estimados: 1.318,00 €
- F) Déficit Explotación: 9.894,57 €
- G) Régimen de pagos:
 - Subvención Máxima Abril – Mayo – Junio 2025: 2.374,70 € (12 Viernes)
 1. Costes Fijos Abril – Mayo – Junio 2025: 1.722,42 €
 2. Costes Variables Abril – Mayo – Junio 2025: 652,28 € (54,35648 € por día de servicio)
 - Subvención Máxima Julio – Agosto – Septiembre 2025: 2.374,70 € (12 Viernes)
 1. Costes Fijos Julio – Agosto – Septiembre 2025: 1.722,42 €
 2. Costes Variables Julio – Agosto – Septiembre 2025: 652,28 € (54,35648 € por día de servicio)
 - Subvención Máxima Octubre – Noviembre 2025: 1.781,02 € (9 Viernes)
 1. Costes Fijos Octubre – Noviembre 2025: 1.291,81 €
 2. Costes Variables Octubre – Noviembre 2025: 489,21 € (54,35648 € por día de servicio)
 - Subvención Máxima Diciembre 2025 – Enero – Febrero – Marzo 2026: 3.364,15 € (17 Viernes)
 1. Costes Fijos Diciembre 2025 – Enero – Febrero - Marzo 2026: 2.440,09 €
 2. Costes Variables Diciembre 2025 – Enero – Febrero - Marzo 2026: 924,06 € (54,35648 € por día de servicio)
- H) Distribución por anualidades del gasto:
 - Año 2025: 6.530,42 €
 - Año 2026: 3.364,15 €

Calendario:	Viernes		
Municipio	Horario Expedición Ida	Horario Expedición Vuelta	Distancia (metros)
Villafranca de Duero	9:05	13:45	
Castronuño (gasolinera)	9:15	13:35	5.500
Castronuño (plaza)	9:20	13:30	
Alaejos	9:35	13:15	9.500
Siete Iglesias de Trabancos	9:40	13:10	5.000
Nava del Rey	9:50	13:00	9.500
Medina del Campo (Pz. San Agustín)	10:00	12:50	
Medina del Campo (Hospital)	10:05	12:45	15.000
Total			44.500

Línea Transporte a la demanda Foncastín–Medina del Campo

- A) Operador: D^a Yolanda Bellido Ruiz (N.I.F N° 12.330.135-L): Taxi Rural (Concesión TR – 005)
- B) Características del servicio:
- Municipios a atender: Foncastín y Medina del Campo
 - Día de la semana en el que se prestaría el servicio: Viernes (excepto festivos)
 - Horario de las expediciones: 8:00 (hora salida Foncastín) y 13:00 (hora salida Medina del Campo)
 - Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento

C) Importe del Billete: 1 €

D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 4.037,97 €

- Coste Fijos: 2.574,11 €

- Coste Variables: 1.463,86€

E) Ingresos estimados: 80,00 €

F) Déficit Explotación: 3.957,97 €

G) Régimen de pagos:

- Subvención Máxima Abril – Mayo – Junio 2025: 949,92 € (12 Viernes)

1. Costes Fijos Abril – Mayo – Junio 2025: 605,55 €

2. Costes Variables Abril – Mayo – Junio 2025: 344,37 € (28,6972 € por día de servicio)

- Subvención Máxima Julio – Agosto – Septiembre 2025: 949,92 € (12 Viernes)

1. Costes Fijos Julio – Agosto – Septiembre 2025: 605,55 €

2. Costes Variables Julio – Agosto – Septiembre 2025: 344,37 € (28,6972 € por día de servicio)

- Subvención Máxima Octubre – Noviembre 2025: 712,43 € (9 Viernes)

1. Costes Fijos Octubre – Noviembre 2025: 454,16 €

2. Costes Variables Octubre – Noviembre 2025: 258,27 € (28,6972 € por día de servicio)

- Subvención Máxima Diciembre 2025 – Enero – Febrero – Marzo 2026: 1.345,70 € (17 Viernes)

1. Costes Fijos Diciembre 2025 – Enero – Febrero - Marzo 2026: 857,85 €

2. Costes Variables Diciembre 2025 – Enero – Febrero - Marzo 2026: 487,85 € (28,6972 € por día de servicio)

H) Distribución por anualidades del gasto:

- Año 2025: 2.612,27 €

- Año 2026: 1.345,70 €

Calendario:	Viernes		
Municipio	Horario Expedición Ida	Horario Expedición Vuelta	Distancia (metros)
Villa - Sanz	7:55	13:25	
Foncastín	8:00	13:20	6.000
Medina del Campo	8:20	13:00	21.000
Total			27.000

Línea Transporte a la demanda Cogeces del Monte–Peñafiel

A) Operador: Linecar S.A. (CIF N° A-24.019.598)

B) Características del servicio:

- Municipios a atender: Cogeces del Monte, Aldealbar, Torrecárcela, Bahabón, Campaspero, Fompedraza, Molpeceres, Aldeayuso y Peñafiel

- Día de la semana en el que se prestaría el servicio: Martes (excepto festivos)

- Horario de las expediciones: 8:45 (Cogeces)–9:15 (Peñafiel) y 11:00 (Peñafiel)–11:30 (Cogeces)

- Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento.

C) Importe del Billeto: 1 €

D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 6.377,23 €

- Coste Fijos: 4.148,46 €

- Coste Variables: 2.228,77 €

E) Ingresos estimados: 529,00 €

F) Déficit Explotación: 5.848,23 €

G) Régimen de pagos:

- Subvención Máxima Abril – Mayo – Junio 2025: 1.376,05 € (12 Martes)

1. Costes Fijos Abril – Mayo – Junio 2025: 895,13 €

2. Costes Variables Abril – Mayo – Junio 2025: 480,92 € (40,0763 € por día de servicio)

- Subvención Máxima Julio – Agosto – Septiembre 2025: 1.605,40 € (14 Martes)

1. Costes Fijos Julio – Agosto – Septiembre 2025: 1.044,33 €

2. Costes Variables Julio – Agosto – Septiembre 2025: 561,07 € (40,0763 € por día de servicio)

- Subvención Máxima Octubre – Noviembre 2025: 917,37 € (8 Martes)

1. Costes Fijos Octubre – Noviembre 2025: 596,76 €

2. Costes Variables Octubre – Noviembre 2025: 320,61 € (40,0763 € por día de servicio)

- Subvención Máxima Diciembre 2025 – Enero – Febrero – Marzo 2026: 1.949,41 € (17 Martes)

1. Costes Fijos Diciembre 2025 – Enero – Febrero - Marzo 2026: 1.268,11 €

2. Costes Variables Diciembre 2025 – Enero – Febrero - Marzo 2026: 681,30 € (40,0763 € por día de servicio)

H) Distribución por anualidades del gasto:

- Año 2025: 3.898,82 €

- Año 2026: 1.949,41 €

Calendario:	Martes		
Municipio	Horario Expedición Ida	Horario Expedición Vuelta	Distancia (metros)
Cogeces del Monte	8:45	11:30	
Aldealbar	8:48	11:27	3.500
Torrecárcela	8:50	11:25	3.500
Bahabón	8:53	11:22	3.500
Campaspero	9:00	11:15	8.500
Fompedraza	9:05	11:10	6.000
Molpeceres	9:08	11:07	3.000
Aldeayuso	9:10	11:05	1.500
Peñafiel	9:15	11:00	4.500
Total			34.000

Línea Transporte a la demanda Valbuena de Duero–Peñafiel

A) Operador: Autocares De las Heras S.L. (CIF N° B-09.291.899)

B) Características del servicio:

- Municipios a atender: Valbuena de Duero, San Bernardo, Pesquera y Peñafiel

- Día de la semana en el que se prestaría el servicio: Miércoles (excepto festivos)



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

- Horario de las expediciones: 9:45 (Valbuena)–10:15 (Peñafiel) y 13:00 (Peñafiel)–13:30 (Valbuena)
- Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de 2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento.

C) Importe del Billete: 1 €

D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 5.393,64 €

- Coste Fijos: 3.637,49 €
- Coste Variables: 1.756,15 €

E) Ingresos estimados: 276,00 €

F) Déficit Explotación: 5.117,64 €

G) Régimen de pagos:

- Subvención Máxima Abril – Mayo – Junio 2025: 1.204,15 € (12 Miércoles)
 1. Costes Fijos Abril – Mayo – Junio 2025: 812,08 €
 2. Costes Variables Abril – Mayo – Junio 2025: 392,07 € (32,6723 € por día de servicio)
- Subvención Máxima Julio – Agosto – Septiembre 2025: 1.304,50 € (13 Miércoles)
 1. Costes Fijos Julio – Agosto – Septiembre 2025: 879,76 €
 2. Costes Variables Julio – Agosto – Septiembre 2025: 424,74 € (32,6723 € por día de servicio)
- Subvención Máxima Octubre – Noviembre 2025: 903,11 € (9 Miércoles)
 1. Costes Fijos Octubre – Noviembre 2025: 609,06 €
 2. Costes Variables Octubre – Noviembre 2025: 294,05 € (32,6723 € por día de servicio)
- Subvención Máxima Diciembre 2025 – Enero – Febrero – Marzo 2026: 1.705,88 € (17 Miércoles)
 1. Costes Fijos Diciembre 2025 – Enero – Febrero - Marzo 2026: 1.150,45 €
 2. Costes Variables Diciembre 2025 – Enero – Febrero - Marzo 2026: 555,43 € (32,6723 € por día de servicio)

H) Distribución por anualidades del gasto:

- Año 2025: 3.411,76 €
- Año 2026: 1.705,88 €

Calendario:	Miércoles		
Municipio	Horario Expedición Ida	Horario Expedición Vuelta	Distancia (metros)
Valbuena de Duero	9:45	13:30	
San Bernardo	9:55	13:20	4.000
Pesquera de Duero	10:00	13:15	9.500
Peñafiel	10:15	13:00	7.500
Total			21.000

Línea de Transporte Regular Peñafiel – Piñel de Arriba – Encinas de Esgueva – Peñafiel

A) Operador: Autocares de las Heras S.L. (CIF N° B-09.291.899)

B) Características del servicio:

- Municipios a atender: Encinas de Esgueva, Piñel de Arriba, Piñel de Abajo, Pesquera de Duero y Peñafiel
- Día de la semana en el que se prestaría el servicio Jueves (excepto festivos)



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

- Horario de las expediciones: 9:45 y 13:30 (horario de salida de Peñafiel).
- Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de 2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento

C) Importe del Billete: 1 €

D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 6.629,90 €

- Coste Fijos: 4.527,97 €
- Coste Variables: 2.101,93 €

E) Ingresos estimados: 781,00 €

F) Déficit Explotación: 5.848,90 €

G) Régimen de pagos:

- Subvención Máxima Abril – Mayo – Junio 2025: 1.340,37 €
- Subvención Máxima Julio – Agosto – Septiembre 2025: 1.584,08 €
- Subvención Máxima Octubre – Noviembre 2025: 1.096,67 €
- Subvención Máxima Diciembre 2025 – Enero – Febrero – Marzo 2026: 1.827,78 €

H) Distribución por anualidades del gasto:

- Año 2025: 4.021,12 €
- Año 2026: 1.827,78 €

Calendario:	Jueves		
Municipio	Distancia (metros)	Horario Estimado Expedición Ida	Horario Estimado Expedición Vuelta
Peñafiel		9:45	13:30
Pesquera de Duero	7500	9:59	13:44
Piñel de Abajo	4000	10:04	13:49
Piñel de Arriba	3.500	10:10	13:55
Encinas de Esgueva	7.700	10:18	14:04
Piñel de Arriba	7.700	10:27	14:13
Piñel de Abajo	3.500	10:31	14:19
Pesquera de Duero	4.000	10:36	14:24
Peñafiel	7.500	10:50	14:38
Total Itinerario	45.400	68¹	68¹

Línea Transporte a la demanda especial Valladolid–Villamarciel– San Miguel del Pino–Tordesillas

A) Operador: La Regional Vallisoletana S.A. (CIF N° A-47.001.961)

B) Características del servicio:

- Municipios a atender: Villamarciel, San Miguel del Pino y Tordesillas
- Día de la semana en el que se prestaría el servicio: Lunes a Viernes (excepto festivos)
- Horario de las expediciones: 13:00 (Hora de salida desde Valladolid) y 14:00 (Hora de salida desde Tordesillas)
- Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de 2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento

C) Importe del Billete: En función del origen – destino de cada usuario, según el cuadro de tarifas oficiales aprobado por la Junta de Castilla y León



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 5.455,00 € * Coste de la incorporación al trayecto de la línea regular Valladolid-Tordesillas, de las paradas en las localidades de Villamarciel y San Miguel del Pino

- Coste Fijos: 754,38 €
- Coste Variables: 4.700,62 €

E) Ingresos estimados: 564,45 €

F) Déficit Explotación: 4.890,55 €

G) Régimen de pagos:

- Subvención Máxima Abril – Mayo – Junio 2025: 1.178,45 € (60 De Lunes a Viernes)
 1. Costes Fijos Abril – Mayo – Junio 2025: 162,97 €
 2. Costes Variables Abril – Mayo – Junio 2025: 1.015,48 € (16,9246 € por día de servicio)
- Subvención Máxima Julio – Agosto – Septiembre 2025: 1.257,01 € (64 De Lunes a Viernes)
 1. Costes Fijos Julio – Agosto – Septiembre 2025: 173,84 €
 2. Costes Variables Julio – Agosto – Septiembre 2025: 1.083,17 € (16,9246 € por día de servicio)
- Subvención Máxima Octubre – Noviembre 2025: 824,91 € (42 De Lunes a Viernes)
 1. Costes Fijos Octubre – Noviembre 2025: 114,08 €
 2. Costes Variables Octubre – Noviembre 2025: 710,83 € (16,9246 € por día de servicio)
- Subvención Máxima Diciembre 2025 – Enero – Febrero – Marzo 2026: 1.630,18 € (83 De Lunes a Viernes)
 1. Costes Fijos Diciembre 2025 – Enero – Febrero - Marzo 2026: 225,44 €
 2. Costes Variables Diciembre 2025 – Enero – Febrero - Marzo 2026: 1.404,74 € (16,9246 € por día de servicio)

H) Distribución por anualidades del gasto:

- Año 2025: 3.260,37 €
- Año 2026: 1.630,18 €

* *Observaciones:* El servicio se configura como servicio de transporte a la demanda especial, lo que permite al usuario acceder al servicio no sólo si se efectúa reserva previa a la Central de Reservas, sino también si adquiere previamente el billete. El autobús solo efectuará entrada en las localidades de destino si existen reservas previas o billetes expedidos.

Calendario:	Lunes a Viernes		
Municipio	Distancia (metros)	Horario Estimado Expedición Ida	Horario Estimado Expedición Vuelta
Valladolid		13:00	14:30
Villamarciel	1200	13:23	14:07
San Miguel del Pino	3.500	13:25	14:05
Tordesillas	2.100	13:30	14:00
Total Itinerario	6.800	30 '	30 '

Línea Transporte a la demanda especial Línea Valladolid–Villafuerte

A) Operador: Autocares Discrecionales Vallisoletanos S.L. (CIF N° B-47.016.217)

B) Características del servicio:

- Municipios a atender: Villafuerte
- Día de la semana en el que se prestaría el servicio: Lunes a Viernes (excepto festivos)



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

- Horario de las expediciones: 13:30 (Hora de salida desde Valladolid)
- Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de 2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento.

C) Importe del Billete: En función del origen – destino de cada usuario, según el cuadro de tarifas oficiales aprobado por la Junta de Castilla y León

D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 3.820,21 € * Coste de la prolongación del trayecto de la línea regular Valladolid-Esguevillas, hasta la localidad de Villafuerte.

- Coste Fijos: 486,61 €
- Coste Variables: 3.333,60 €

E) Ingresos estimados: 107,10 €

F) Déficit Explotación: 3.713,11 €

G) Régimen de pagos:

- Subvención Máxima Abril – Mayo – Junio 2025: 894,76 € (60 De Lunes a Viernes)
 1. Costes Fijos Abril – Mayo – Junio 2025: 113,96 €
 2. Costes Variables Abril – Mayo – Junio 2025: 780,76 € (13,0126 € por día de servicio)
- Subvención Máxima Julio – Agosto – Septiembre 2025: 954,37 € (64 De Lunes a Viernes)
 1. Costes Fijos Julio – Agosto – Septiembre 2025: 121,57 €
 2. Costes Variables Julio – Agosto – Septiembre 2025: 832,81 € (13,0126 € por día de servicio)
- Subvención Máxima Octubre – Noviembre 2025: 626,31 € (42 De Lunes a Viernes)
 1. Costes Fijos Octubre – Noviembre 2025: 79,78 €
 2. Costes Variables Octubre – Noviembre 2025: 546,53 € (13,0126 € por día de servicio)
- Subvención Máxima Diciembre 2025 – Enero – Febrero – Marzo 2026: 1.237,70 € (83 De Lunes a Viernes)
 1. Costes Fijos Diciembre 2025 – Enero – Febrero - Marzo 2026: 157,65 €
 2. Costes Variables Diciembre 2025 – Enero – Febrero - Marzo 2026: 1.080,05 € (13,0126 € por día de servicio)

H) Distribución por anualidades del gasto:

- Año 2025: 2.475,41 €
- Año 2026: 1.237,70 €

* *Observaciones:* El servicio se configura como servicio de transporte a la demanda especial, lo que permite al usuario acceder al servicio no sólo si se efectúa reserva previa a la Central de Reservas, sino también si adquiere previamente el billete. El autobús solo efectuará entrada en la localidad de destino si existen reservas previas o billetes expedidos.

Calendario:	Lunes a Viernes	
Municipio	Distancia (metros)	Horario Estimado Expedición Ida
Valladolid		13:30
Villafuerte	5.500	14:40
Tórtoles de Esgueva		15:30
Total Itinerario	5.500	90 '



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

Línea Transporte Regular Medina del Campo-Nava del Rey-Medina del Campo

A) Operador: Pescador Tours S.L. (CIF N° B-47.484.142)

B) Características del servicio:

- Municipios a atender: Nueva Villa de las Torres, Villaverde de Medina y Nava del Rey
- Día de la semana en el que se prestaría el servicio: Lunes a Viernes (excepto festivos)
- Horario de las expediciones: salida desde Medina del Campo a las 10:09 y a las 14:09
- Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de 2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento.

C) Importe del Billete: 1,35 €

D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 25.450,28 €

- Coste Fijos: 15.819,41 €
- Coste Variables: 9.630,87 €

E) Ingresos estimados: 4.084,25 €

F) Déficit Explotación: 21.366,03 €

G) Régimen de pagos:

- Subvención Máxima Abril – Mayo – Junio 2025: 5.148,44 €
- Subvención Máxima Julio – Agosto – Septiembre 2025: 5.491,67 €
- Subvención Máxima Octubre – Noviembre 2025: 3.603,91 €
- Subvención Máxima Diciembre 2025 – Enero – Febrero – Marzo 2026: 7.122,01 €

H) Distribución por anualidades del gasto:

- Año 2025: 14.244,02 €
- Año 2026: 7.122,01 €

Calendario:		Lunes a Viernes (excepto festivos)	Lunes a Viernes (excepto festivos)
Municipio	Distancia (Metros)	Horario Expedición	
Medina del Campo		10:09	14:09
Nueva Villa de las Torres	14.000	10:20	14:20
Villaverde de Medina	5.500	10:25	14:25
Nava del Rey	5.500	10:30	14:30
Villaverde de Medina	5.500	10:35	14:35
Medina del Campo	9.600	10:45	14:45
TOTAL	40.100	36 '	36 '

Línea Transporte Regular Peñafiel-San Llorente-Peñafiel

A) Operador: Autocares de las Heras S.L. (CIF N° B-09.291.899)

B) Características del servicio:

- Municipios a atender: San Llorente, Corrales de Duero, Valdearcos de la Vega, Bocos de Duero, Curiel de Duero y Peñafiel
- Día de la semana en el que se prestaría el servicio: Jueves (excepto festivos)
- Horario de las expediciones: 10:00 y 13:30 (horario de salida de Peñafiel).
- Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento.

C) Importe del Billete: 1 €

D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 5.981,42 €

- Coste Fijos: 4.073,94 €

- Coste Variables: 1.907,48 €

E) Ingresos estimados: 456,00 €

F) Déficit Explotación: 5.525,42 €

G) Régimen de pagos:

- Subvención Máxima Abril – Mayo – Junio 2025: 1.266,24 €

- Subvención Máxima Julio – Agosto – Septiembre 2025: 1.496,47 €

- Subvención Máxima Octubre – Noviembre 2025: 1.036,02 €

- Subvención Máxima Diciembre 2025 – Enero – Febrero – Marzo 2026: 1.726,69 €

H) Distribución por anualidades del gasto:

- Año 2025: 3.798,73 €

- Año 2026: 1.726,69 €

Calendario:	Jueves		
Municipio	Distancia (metros)	Horario Estimado Expedición Ida	Horario Estimado Expedición Vuelta
Peñafiel		10:00	13:30
Curiel de Duero	6.000	10:11	13:41
Bocos de Duero	5.000	10:18	13:48
Valdearcos de la Vega	3.000	10:22	13:52
Corrales de Duero	4.000	10:27	13:57
San Llorente	3.000	10:31	14:01
Corrales de Duero	3.000	10:35	14:05
Valdearcos de la Vega	4.000	10:40	14:10
Bocos de Duero	3.000	10:44	14:14
Curiel de Duero	5.000	10:51	14:21
Peñafiel	6.000	11:02	14:32
Total Itinerario	42.000	62 '	62 '

Línea Transporte Regular Uruña - Valladolid

A) Operador: Linecar S.A. (CIF N° A-24.019.598)

B) Características del servicio:

- Municipios a atender: Uruña y Valladolid

- Día de la semana en el que se prestaría el servicio: Sábados (excepto festivos)

- Horario de las expediciones: salida desde Valladolid 10:00 y regreso desde Uruña 17:30 de octubre a marzo y 18:30 de abril a septiembre

- Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable.* No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de 2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento.

C) Importe del Billete: 3 €

D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2025): 14.716,37 €

- Coste Fijos: 8.653,69 €

- Coste Variables: 6.062,68 €



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

- E) Ingresos estimados: 570,00 €
 F) Déficit Explotación: 13.995,94 €
 G) Régimen de pagos:
 - Subvención Máxima Abril – Mayo – Junio 2025: 3.678,06 €
 - Subvención Máxima Julio – Agosto – Septiembre 2025: 3.678,06 €
 - Subvención Máxima Octubre – Noviembre 2025: 2.263,42 €
 - Subvención Máxima Diciembre 2025 – Enero – Febrero – Marzo 2026: 4.526,83 €
 H) Distribución por anualidades del gasto:
 - Año 2025: 9.619,54 €
 - Año 2026: 4.526,83 €

Calendario:	Sábados (excepto festivos)	
Municipio	Distancia (Metros)	Horario Expedición
Valladolid		10:00
Urueña	60.000	11:00
TOTAL	60.000	60'

Calendario:	Sábados (excepto festivos)		
Municipio	Distancia (Metros)	Horario Expedición de octubre a marzo	Horario Expedición de abril a septiembre
Urueña		17:30	18:30
Valladolid	60.000	18:30	19:30
TOTAL	60.000	60'	60'

Línea Transporte Regular Viana de Cega – Laguna de Duero

- A) Operador: Empresa Cabrero S.A. (CIF N° A-47.002.746)
 B) Características del servicio:
 - Municipios a atender: Viana de Cega, Boecillo y Urbanizaciones Boecillo y Laguna de Duero
 - Día de la semana en el que se prestaría el servicio: Martes a Viernes (excepto festivos)
 - Horario de las expediciones: 11:15 (horario de salida de Laguna de Duero) y 11:45 (horario de salida de Viana de Cega).
 - Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de 2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento
 C) Importe del Billeto: 1,40€
 D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 12.045,20 €
 - Coste Fijos: 7.925,67 €
 - Coste Variables: 4.119,53 €
 E) Ingresos estimados: 1.215,20 €
 F) Déficit Explotación: 10.830,00 €
 G) Régimen de pagos:
 - Subvención Máxima Abril – Mayo – Junio 2025: 2.545,05 €
 - Subvención Máxima Julio – Agosto – Septiembre 2025: 2.815,80 €
 - Subvención Máxima Octubre – Noviembre 2025: 1.895,25 €
 - Subvención Máxima Diciembre 2025 – Enero – Febrero – Marzo 2026: 3.573,90 €
 H) Distribución por anualidades del gasto:
 - Año 2025: 7.256,10 €
 - Año 2026: 3.573,90 €



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

Martes a Viernes (excepto festivos)	Calendario:		Martes a Viernes (excepto festivos)
Horarios Sentido Ida	Municipio	Distancia (Metros)	Horarios Sentido Vuelta
12:12	Laguna de Duero		11:15
12:04	Urbanización Pago la Barca	5.000	11:23
11:59	Boecillo	2.500	11:28
11:55	Urbanización Pago el Nogal	2.000	11:32
11:54	Urbanización Pinar del Peregrino	500	11:33
11:45	Viana de Cega	6.000	11:42
27 '	TOTAL	16.000	27 '

Línea Transporte Regular: Valladolid-Valdestillas-Matapozuelos-Medina del Campo

A) Operador: La Regional Vallisoletana, S.A. (CIF N° A-47.001.961)

B) Características del servicio:

- Municipios a atender: Valdestillas, Serrada, Ventosa de la Cuesta, Matapozuelos, Pozaldez y Medina del Campo
- Día de la semana en el que se prestaría el servicio: Martes y Jueves (excepto festivos)
- Horario de las expediciones: 9:00 (horario de salida desde Valdestillas), 15:30 (horario de salida desde Valladolid) y 13:00 (horario de salida desde Medina del Campo).
- Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de 2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento

C) Importe del Billete: En función del origen – destino de cada usuario, según el cuadro de tarifas oficiales aprobado por la Junta de Castilla y León.

D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 29.723,33 €

- Coste Fijos: 20.642,71 €
- Coste Variables: 9.080,62 €

E) Ingresos estimados: 999,00 €

F) Déficit Explotación: 28.724,33 €

G) Régimen de pagos:

- Subvención Máxima Abril – Mayo – Junio 2025: 6.673,33 €
- Subvención Máxima Julio – Agosto – Septiembre 2025: 7.833,91 €
- Subvención Máxima Octubre – Noviembre 2025: 4.932,46 €
- Subvención Máxima Diciembre 2025 – Enero – Febrero – Marzo 2026: 9.284,63 €

H) Distribución por anualidades del gasto:

- Año 2025: 19.439,70 €
- Año 2026: 9.284,63 €

Calendario:	Martes y Jueves (excepto festivos)		
Municipio	Distancia (Metros)	Horario Expedición	
Valladolid			15:30
Valdestillas	19.400	9:00	15:57
Serrada	8.200	9:08	16:05
Ventosa de la Cuesta	9.300	9:23	16:18
Matapozuelos	3.500	9:28	16:23
Pozaldez	8.800	9:40	16:35
Medina del Campo (Plaza de San Agustín)	12.200	9:48	16:50
Medina del Campo (Hospital Comarcal)	2.300	9:55	16:57
	63.700	55 '	87 '



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

Calendario:	Martes y Jueves (excepto festivos)	
Municipio	Distancia (Metros)	Horario Expedición
Medina del Campo (Hospital Comarcal)		13:00
Medina del Campo (Plaza de San Agustín)	2.300	13:07
Pozaldez	12.200	13:22
Matapozuelos	8.800	13:34
Ventosa de la Cuesta	3.500	13:39
Serrada	9.300	13:52
Valdestillas	8.200	14:00
Valladolid	19.400	14:27
	63.700	87 '

Línea Transporte Regular Castronuevo de Esgueva – Renedo de Esgueva - Valladolid

A) Operador: Autocares Discrecionales Vallisoletanos, S.L. (CIF N° B-47.016.217)

B) Características del servicio:

- Municipios a atender: Castronuevo de Esgueva y Renedo de Esgueva
- Día de la semana en el que se prestaría el servicio: Lunes a Viernes excepto festivos
- Horario de las expediciones: 8:00, 9:25 y 20:30 (horario de salida de Castronuevo de Esgueva) y 20:00 (horario de salida de Valladolid).
- Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de 2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento

C) Importe del Billeto: Tarifas del transporte metropolitano de Valladolid para trayectos entre Valladolid y Renedo y tarifa en función del origen – destino, según el cuadro de tarifas oficiales aprobado por la Junta de Castilla y León para trayectos entre Castronuevo de Esgueva y Valladolid o cualquier otro trayecto con origen o destino Castronuevo de Esgueva.

D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 51.794,44 €

- Coste Fijos: 36.499,74 €
- Coste Variables: 15.294,70 €

E) Ingresos estimados: 7.141,00 €

F) Déficit Explotación: 44.653,44 €

G) Régimen de pagos:

- Subvención Abril 2025 – Junio 2025: 10.759,87 €
- Subvención Julio 2025 – Septiembre 2025: 11.477,19 €
- Subvención Octubre 2025 - Noviembre 2025: 7.531,91 €
- Subvención Diciembre 2025 – Enero a Marzo 2026: 14.884,47 €

H) Distribución por anualidades del gasto:

- Año 2025: 29.768,97 €
- Año 2026: 14.884,47 €



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

Lunes a Viernes (excepto festivos)	Calendario:		Lunes a Viernes (excepto festivos)
Horarios Sentido Ida	Municipio	Distancia (Metros)	Horarios Sentido Vuelta
--8:00 - 8:25 - 9:25 - 10:25 ----- 17:10 - 20:30----	Castroverde de Esgueva		----- 14:05 ----- 19:35 - 20:30 -----
7:20 - 8:05 - 8:30 - 9:30 - 10:30 - 12:25 - 15:40 - 17:15 - 20:35 - 21:25	Renedo de Esgueva	6.000	8:55 - 12:25 - 14:00 - 15:40 - 19:30 - 20:25 - 21:25
7:15 - 8:10 ----- 9:35 - 10:40 - 12:20 - 15:35 ----- 20:40 - 21:20	Urbanización Puerta de Casasola	3.000	8:50 - 12:20 ----- 15:35 ----- 20:20 - 21:20 -
7:25 ----- 8:35 ----- 10:45 - 12:30 - 15:45 - 17:20 ----- - 21:30	Urbanización el Cotanillo		9:05 - 12:30 - 13:50 - 15:45 - 19:25 ----- 21:30
7:28 - 8:18 - 8:38 - 9:38 - 10:48 - 12:33 - 15:48 - 17:23 - 20:48 - 21:33	Valladolid (Fuente la Mora)	5.700	8:46 - 12:16 - 13:46 - 15:25 - 19:16 ----- 21:16
7:40 ----- ----- 16:10 ----- 21:45	Valladolid (San Juan)		
----- 8:28 - 8:48 - 9:48 - 10:58 - 12:43 ----- - 17:33 - 20:58 -----	Valladolid (Calle Madre de Dios)	2.600	8:42---12:12---13:42-----19:12-20:12-----
	Valladolid (Plaza de Santa Cruz)		-----15:15-----21:00
-----8:44- 9:04 - 10:04 - 11:14 - 13:00 ----- - 17:49 - 21:14 -----	Valladolid (Estación de Autobuses)	4.200	8:30 - 12:00 - 13:30-----19:00-20:00-----
45'	TOTAL	21.500	45'

Los horarios indicados en color rojo serían los nuevos

Línea Transporte Regular: Villafuerte - Amusquillo - Peñafiel

A) Operador: Autocares Discrecionales Vallisoletanos S.L. (CIF N° B-47.016.217)

B) Características del servicio:

- Municipios a atender: Villafuerte, Amusquillo, Villaco, Castroverde de Cerrato, Torre de Esgueva, Fombellida, Canillas de Esgueva y Peñafiel
- Día de la semana en el que se prestaría el servicio: Jueves (excepto festivos)
- Horario de las expediciones: 9:25 (horario de salida de Villafuerte) y 13:00 (horario de salida de Peñafiel)
- Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de 2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento

C) Importe del Billete: 1 euro

D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 12.729,96 €

- Coste Fijos: 9.054,18 €
- Coste Variables: 3.675,78 €

E) Ingresos estimados: 1.246,00 €

F) Déficit Explotación: 11.483,96 €

G) Régimen de pagos:

- Subvención Máxima Abril – Mayo – Junio 2025: 2.631,74 €
- Subvención Máxima Julio – Agosto – Septiembre 2025: 3.110,24 €
- Subvención Máxima Octubre – Noviembre 2025: 2.153,24 €
- Subvención Máxima Diciembre 2025 – Enero – Febrero – Marzo 2026: 3.588,74€

H) Distribución por anualidades del gasto:

- Año 2025: 7.895,22 €
- Año 2026: 3.588,74€

Jueves (excepto festivos)	Calendario:		Jueves (excepto festivos)
Horarios Sentido Ida	Municipio	Distancia (Metros)	Horarios Sentido Vuelta
9:25	Villafuerte		13:50
9:30	Amusquillo	2.800	13:45
9:35	Villaco	4.000	13:40
9:40	Castroverde de Cerrato	5.000	13:35
9:44	Torre de Esgueva	2.200	13:31
9:47	Fombellida	1.300	13:28
9:52	Canillas de Esgueva	5.200	13:23
10:15	Peñafiel	14.400	13:00
60'	TOTAL	37.900	60'



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

Línea Transporte Regular Valoria La Buena-Cigales-Valladolid

A) Operador: La Regional Vallisoletana S.A. (CIF N° A-47.001.961)

B) Características del servicio:

- Municipios a atender: Valoria la Buena, Cubillas de Santa Marta, Quintanilla de Trigueros, Trigueros del Valle, Corcos, Cigales y Valladolid
- Día de la semana en el que se prestaría el servicio: Martes (excepto festivos)
- Horario de las expediciones: 15:00 (horario de salida de Valoria la Buena) y 20:30 (horario de salida de Valladolid).
- Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de 2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento

C) Importe del Billete: En función del origen – destino, según el cuadro de tarifas oficiales aprobado por la Junta de Castilla y León

D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 11.296,49 €

- Coste Fijos: 7.366,07 €
- Coste Variables: 3.930,42 €

E) Ingresos estimados: 708,90 €

F) Déficit Explotación: 10.587,59 €

G) Régimen de pagos:

- Subvención Máxima Abril – Mayo – Junio 2025: 2.491,19 €
- Subvención Máxima Julio – Agosto – Septiembre 2025: 2.906,40 €
- Subvención Máxima Octubre – Noviembre 2025: 1.660,80 €
- Subvención Máxima Diciembre 2025 – Enero – Febrero – Marzo 2026: 3.529,20 €

H) Distribución por anualidades del gasto:

- Año 2025: 7.058,39 €
- Año 2026: 3.529,20 €

Calendario:	Martes (excepto festivos)	
Municipio	Distancia (Metros)	Horario Expedición
Valladolid		20:30
Cigales	19.300	20:49
Corcos	7.000	21:01
Trigueros del Valle	6.200	21:13
Quintanilla de Trigueros	3.800	21:20
Cubillas de Santa Marta	8.500	21:30
Valoria la Buena	9.100	21:40
	53.900	70 ¹

Línea Transporte Regular Aldea de San Miguel – Portillo – Íscar

A) Operador: Empresa Cabrero S.A. (CIF N° A-47.002.746)

B) Características del servicio:

- Municipios a atender: Aldea de San Miguel, Arrabal de Portillo, Portillo, Cogeces de Íscar e Íscar
- Día de la semana en el que se prestaría el servicio: Miércoles (excepto festivos)



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

- Horario de las expediciones: 9:51 horas (horario de salida de Aldea de San Miguel) y 13:00 (horario de salida de Íscar)
- Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de 2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento

C) Importe del Billete: 1 €

D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 12.103,74 €

- Coste Fijos: 7.783,41 €
- Coste Variables: 4.320,33 €

E) Ingresos estimados: 125,00 €

F) Déficit Explotación: 11.978,74 €

G) Régimen de pagos:

- Subvención Máxima Abril – Mayo – Junio 2025: 2.818,53 €
- Subvención Máxima Julio – Agosto – Septiembre 2025: 3.053,40 €
- Subvención Máxima Octubre – Noviembre 2025: 2.113,90 €
- Subvención Máxima Diciembre 2025 – Enero – Febrero – Marzo 2026: 3.992,91 €

H) Distribución por anualidades del gasto:

- Año 2025: 7.985,83 €
- Año 2026: 3.992,91 €

Calendario:	Horario Expedición	
Municipio	Distancia (Metros)	Miércoles (excepto festivos)
Aldea de San Miguel		9:51
Portillo	4.900	10:00
Arrabal de Portillo	3.200	10:08
Cogeces de Íscar	9.500	10:18
Íscar	10.700	10:31
	28.300	40 '

Calendario:	Horario Expedición	
Municipio	Distancia (Metros)	Miércoles (excepto festivos)
Íscar		13:00
Cogeces de Íscar	10.700	13:14
Arrabal de Portillo	9.500	13:24
Portillo	3.200	13:32
Aldea de San Miguel	4.900	13:41
	28.300	40 '

Línea Transporte Demanda: San Pelayo-Torrelobatón

A) Operador: Linecar S.A. (CIF N° A-24.019.598)

B) Características del servicio:

- Municipios a atender: San Pelayo y Torrelobatón
- Día de la semana en el que se prestaría el servicio: Miércoles y viernes (excepto festivos)
- Horario de las expediciones: 10:10 (horario de salida de San Pelayo, para enlazar con el servicio Torrelobatón-Valladolid de las 10:15 horas). El regreso en la línea Valladolid-Torrelobatón sería a las 15:15, con llegada a Torrelobatón a las 15:50 para continuar hasta San Pelayo
- Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de 2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento

C) Importe del Billete: 1 € para el trayecto entre San Pelayo y Torrelobatón

D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 1.057,35 €



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

- Coste Fijos: 704,78 €
- Coste Variables: 352,57 €
- E) Ingresos estimados: 1,00 €
- F) Déficit Explotación: 1.056,35 €
- G) Régimen de pagos:
 - Subvención Máxima Abril – Mayo – Junio 2025: 251,01 € (24 Miércoles y Viernes)
 1. Costes Fijos Abril – Mayo – Junio 2025: 167,31 €
 2. Costes Variables Abril – Mayo – Junio 2025: 83,70 € (3,4875 € por día de servicio)
 - Subvención Máxima Julio – Agosto – Septiembre 2025: 261,48 € (25 Miércoles y Viernes)
 1. Costes Fijos Julio – Agosto - Septiembre 2025: 174,29 €
 2. Costes Variables Julio – Agosto - Septiembre 2025: 87,19 € (3,4875 € por día de servicio)
 - Subvención Máxima Octubre – Noviembre 2025: 188,26 € (18 Miércoles y Viernes)
 1. Costes Fijos Octubre - Noviembre 2025: 125,48 €
 2. Costes Variables Octubre - Noviembre 2025: 62,78 € (3,4875 € por día de servicio)
 - Subvención Máxima Diciembre 2025 – Enero – Febrero – Marzo 2026: 355,60 € (34 Miércoles y Viernes)
 1. Costes Fijos Diciembre 2025 – Enero – Febrero – Marzo 2026: 237,02 €
 2. Costes Variables Octubre - Noviembre 2025: 118,58 € (3,4875 € por día de servicio)
- H) Distribución por anualidades del gasto:
 - Año 2025: 700,75 €
 - Año 2026: 355,60 €

Calendario:	Horario Expedición	
Municipio	Distancia (Metros)	Miércoles y Viernes (excepto festivos)
San Pelayo		10:10
Torrelobatón	3.800	10:15
	3.800	5'

Calendario:	Horario Expedición	
Municipio	Distancia (Metros)	Miércoles y Viernes (excepto festivos)
Torrelobatón		15:50
San Pelayo	3.800	15:55
	3.800	5'

Línea Transporte Regular Villavaquerín- Castrillo Tejeriego-Peñafiel

- A) Operador: Autocares de las Heras, S.L. (CIF N° B-09.291.899)
- B) Características del servicio:
- Municipios a atender: Villavaquerín, Castrillo-Tejeriego, Olivares de Duero, Valbuena de Duero, Pesquera de Duero y Peñafiel
 - Día de la semana en el que se prestaría el servicio: Jueves (excepto festivos)
 - Horario de las expediciones: 9:19 (horario de salida de Villavaquerín) y 12:30 (horario de salida de Peñafiel).



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

- Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de 2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento

C) Importe del Billete: 1 €

D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 9.870,05 €

- Coste Fijos: 6.231,25 €
- Coste Variables: 3.638,80 €

E) Ingresos estimados: 533,00 €

F) Déficit Explotación: 9.337,05 €

G) Régimen de pagos:

- Subvención Máxima Abril – Mayo – Junio 2025: 2.139,74 €
- Subvención Máxima Julio – Agosto – Septiembre 2025: 2.528,78 €
- Subvención Máxima Octubre – Noviembre 2025: 1.750,70 €
- Subvención Máxima Diciembre 2025 – Enero – Febrero – Marzo 2026: 2.917,83 €

H) Distribución por anualidades del gasto:

- Año 2025: 6.419,22 €
- Año 2026: 2.917,83 €

Calendario:	Horario Expedición	
Municipio	Distancia (Metros)	Jueves (excepto festivos)
Villavaquerín		9:19
Castrillo - Tejeriego	9.100	9:30
Olivares de Duero	6.900	9:38
Valbuena de Duero	9.000	9:48
Pesquera de Duero	11.700	9:57
Peñafiel	7.200	10:05
	43.900	47 '

Calendario:	Horario Expedición	
Municipio	Distancia (Metros)	Jueves (excepto festivos)
Peñafiel		12:30
Pesquera de Duero	7.200	12:39
Valbuena de Duero	11.700	12:48
Olivares de Duero	9.000	12:58
Castrillo - Tejeriego	6.900	13:06
Villavaquerín	9.100	13:17
	43.900	47 '

Línea Transporte Regular: Villafranca-Castronuño-Tordesillas

A) Operador: La Regional Vallisoletana, S.A. (CIF N° A-47.001.961)

B) Características del servicio:

- Municipios a atender: Villafranca de Duero, Castronuño, Pollos y Tordesillas
- Día de la semana en el que se prestaría el servicio: Viernes y Sábado (excepto festivos)
- Horario de las expediciones:
Viernes: 18:00 (horario de salida de Tordesillas),
Sábados: 10:00 (horario de salida de Villafranca de Duero) y 14:00 (horario de salida de Tordesillas).
- Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de 2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento

C) Importe del Billete: 1 €

D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 21.189,67 €

- Coste Fijos: 14.935,51 €
- Coste Variables: 6.254,16 €



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

- E) Ingresos estimados: 168,00 €
 F) Déficit Explotación: 21.021,67 €
 G) Régimen de pagos:
 - Subvención Máxima Abril – Mayo – Junio 2025: 5.255,42 €
 - Subvención Máxima Julio – Agosto – Septiembre 2025: 5.255,42 €
 - Subvención Máxima Octubre – Noviembre 2025: 3.573,68 €
 - Subvención Máxima Diciembre 2025 – Enero – Febrero – Marzo 2026: 6.937,15 €
 H) Distribución por anualidades del gasto:
 - Año 2025: 14.084,52 €
 - Año 2026: 6.937,15 €

Calendario:	Horario Expedición	
Municipio	Distancia (Metros)	Sábados (excepto festivos)
Villafranca de Duero		10:00
Castronuño	8.100	10:16
Pollos	20.500	10:46
Tordesillas	17.300	11:04
	45.900	64 '

Calendario:	Horario Expedición		
Municipio	Distancia (Metros)	Viernes (excepto festivos)	Sábados (excepto festivos)
Tordesillas		18:00	14:00
Pollos	17.300	18:18	14:18
Castronuño	20.500	18:48	14:48
Villafranca de Duero	8.100	19:04	15:04
	45.900	64 '	64 '

Línea Transporte Regular Villalón de Campos-Medina de Rioseco

- A) Operador: Linecar S.A. (CIF N° A-24.019.598)
 B) Características del servicio:
 - Municipios a atender: Villalón de Campos, Cuenca de Campos, Moral de la Reina, y Medina de Rioseco.
 - Día de la semana en el que se prestaría el servicio: Lunes, Miércoles y Viernes (excepto festivos)
 - Horario de las expediciones: 8:30 (horario de salida desde Villalón de Campos) * Este servicio permite enlazar con el servicio entre Medina de Rioseco y Valladolid, con salida de Medina de Rioseco a las 9:05
 - Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de 2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento
 C) Importe del Billeto: En función del origen – destino de cada usuario, según el cuadro de tarifas oficiales aprobado por la Junta de Castilla y León
 D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 11.654,25 €
 - Coste Fijos: 7.588,70 €
 - Coste Variables: 4.065,55 €
 E) Ingresos estimados: 617,50 €
 F) Déficit Explotación: 11.036,75 €



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

G) Régimen de pagos:

- Subvención Máxima Abril – Mayo – Junio 2025: 2.722,40 €
- Subvención Máxima Julio – Agosto – Septiembre 2025: 2.722,40 €
- Subvención Máxima Octubre – Noviembre 2025: 1.839,45 €
- Subvención Máxima Diciembre 2025 – Enero – Febrero – Marzo 2026: 3.752,50 €

H) Distribución por anualidades del gasto:

- Año 2025: 7.284,25 €
- Año 2026: 3.752,50 €

Calendario:	Horario Expedición	
Municipio	Distancia (Metros)	Lunes, Miércoles y Viernes (excepto festivos)
Villalón de Campos		8:30
Cuenca de Campos	5.000	8:37
Moral de la Reina	9.300	8:46
Medina de Rioseco	13.800	9:02
	28.100	32'

Línea Transporte Regular: Valladolid-Villanueva de Duero-Rueda-Medina del Campo

A) Operador: La Regional Vallisoletana, S.A. (CIF N° A-47.001.961)

B) Características del servicio:

- Municipios a atender: Villanueva de Duero, Serrada, La Seca, Rueda y Medina del Campo.
- Día de la semana en el que se prestaría el servicio: Lunes a Viernes (excepto festivos)
- Horario de las expediciones: 20:30 (horario de salida desde Valladolid) * El servicio no puede utilizarse para traslados entre Valladolid y Puente Duero, por lo que en Puente Duero únicamente pueden subirse viajeros con destino a otras localidades de la ruta)
- Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de 2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento

C) Importe del Billeto: En función del origen – destino de cada usuario, según el cuadro de tarifas oficiales aprobado por la Junta de Castilla y León

D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 34.711,58 €

- Coste Fijos: 22.346,19 €
- Coste Variables: 12.365,39 €

E) Ingresos estimados: 4.780,00 €

F) Déficit Explotación: 29.931,58 €

G) Régimen de pagos:

- Subvención Máxima Abril – Mayo – Junio 2025: 7.212,43 €
- Subvención Máxima Julio – Agosto – Septiembre 2025: 7.693,26 €
- Subvención Máxima Octubre – Noviembre 2025: 5.048,70 €
- Subvención Máxima Diciembre 2025 – Enero – Febrero – Marzo 2026: 9.977,19 €

H) Distribución por anualidades del gasto:

- Año 2025: 19.954,39 €
- Año 2026: 9.977,19 €



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

Calendario:	Horario Expedición	
Municipio	Distancia (Metros)	Lunes a Viernes (excepto festivos)
Valladolid		20:30
Puente Duero	12.600	20:56
Villanueva de Duero	7.600	20:59
Serrada	7.400	21:08
La Seca	6.300	21:15
Rueda	5.000	21:21
Medina del Campo	12.100	21:31
	51.000	61'

Línea Transporte Regular San Román de Hornija – Torrecilla de la Abadesa - Tordesillas

A) Operador: La Regional Vallisoletana S.A. (CIF N° A-47.001.961)

B) Características del servicio:

- Municipios a atender: San Román de Hornija, Torrecilla de la Abadesa y Tordesillas
- Día de la semana en el que se prestaría el servicio: Viernes (excepto festivos)
- Horario de las expediciones: 7:45 (horario de salida de San Román de Hornija) y 16:00 (horario de salida de Tordesillas)
- Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de 2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento

C) Importe del Billete: 1 €

D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 8.102,14 €

- Coste Fijos: 4.903,08 €
- Coste Variables: 3.199,06€

E) Ingresos estimados: 111,00 €

F) Déficit Explotación: 7.991,14 €

G) Régimen de pagos:

- Subvención Abril 2025 – Junio 2025: 1.917,87 €
- Subvención Julio 2025 – Septiembre 2025: 1.917,87 €
- Subvención Octubre 2025 - Noviembre 2025: 1.438,41 €
- Subvención Diciembre 2025 – Enero a Marzo 2026: 2.716,99 €

H) Distribución por anualidades del gasto:

- Año 2025: 5.274,15 €
- Año 2026: 2.716,99 €

Calendario:	Horario Expedición		Calendario:	Horario Expedición	
Municipio	Distancia (Metros)	Viernes (excepto festivos)	Municipio	Distancia (Metros)	Viernes (excepto festivos)
Tordesillas		16:00	San Román de Hornija		7:45
Torrecilla de la Abadesa	8.700	16:10	Torrecilla de la Abadesa	20.000	8:03
San Román de Hornija	20.000	16:28	Tordesillas	8.700	8:13
	28.700	28'		28.700	28'

Línea Transporte Regular Robladillo – Geria – Simancas-Valladolid

A) Operador: Autocares Castilla y León S.A.U. (CIF N° A-24.037.905)

B) Características del servicio:



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

- Municipios a atender: Robladillo, Geria, Simancas y Valladolid
- Día de la semana en el que se prestaría el servicio: Miércoles (excepto festivos)
- Horario de las expediciones: 9:00 (horario de salida de Robladillo) y 15:15 (horario de salida de Valladolid)
- Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de 2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento

C) Importe del Billete: 1 €

D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 6.096,84 €

- Coste Fijos: 3.997,98 €
- Coste Variables: 2.098,86 €

E) Ingresos estimados: 25,00 €

F) Déficit Explotación: 6.071,84 €

G) Régimen de pagos:

- Subvención Abril 2025 – Junio 2025: 1.428,67 €
- Subvención Julio 2025 – Septiembre 2025: 1.547,72 €
- Subvención Octubre 2025 - Noviembre 2025: 1.071,50 €
- Subvención Diciembre 2025 – Enero a Marzo 2026: 2.023,95 €

H) Distribución por anualidades del gasto:

- Año 2025: 4.047,89 €
- Año 2026: 2.023,95 €

Miércoles (excepto festivos)	Calendario:		Miércoles (excepto festivos)
Horarios Sentido Ida	Municipio	Distancia (Metros)	Horarios Sentido Vuelta
9:00	Robladillo		15:42
9:09	Geria	8.500	15:33
9:15	Simancas	4.900	15:27
9:27	Valladolid	11.000	15:15
27 '	TOTAL	24.400	27 '

Línea Transporte Regular Wamba – Ciguñuela - Valladolid

A) Operador: Linecar S.A. (CIF N° A-24.019.598)

B) Características del servicio:

- Municipios a atender: Wamba, Ciguñuela, Zaratán, Castrodeza y Torrelobatón
- Día de la semana en el que se prestaría el servicio: Lunes y Viernes (excepto festivos)
- Horario de las expediciones: 7:45, 12:01 (horario de salida de Wamba), 19:40 (horario de salida de Torrelobatón) y 11:30, 19:00 (horario de salida de Valladolid).
- Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de 2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento

C) Importe del Billete: En función del origen – destino de cada usuario, según el cuadro de tarifas oficiales aprobado por la Junta de Castilla y León

D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 19.803,78 €

- Coste Fijos: 13.487,81 €



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

- Coste Variables: 6.315,97 €
- E) Ingresos estimados: 270,00 €
- F) Déficit Explotación: 19.533,78 €
- G) Régimen de pagos:
 - Subvención Abril 2025 – Junio 2025: 4.932,77 €
 - Subvención Julio 2025 – Septiembre 2025: 4.735,46 €
 - Subvención Octubre 2025 - Noviembre 2025: 3.156,97 €
 - Subvención Diciembre 2025 – Enero a Marzo 2026: 6.708,58 €
- H) Distribución por anualidades del gasto:
 - Año 2025: 12.825,20 €
 - Año 2026: 6.708,58 €

Lunes y Viernes (excepto festivos)	Calendario:		Lunes y Viernes (excepto festivos)
Horarios Sentido Ida	Municipio	Distancia (Metros)	Horarios Sentido Vuelta
19:40	Torrelobatón		19:40
19:47	Castrodeza	6.900	19:34
7:45 - 12:01 - 19:53	Wamba	5.200	12:01 - 19:28
7:55 - 12:11 - 20:02	Ciguñuela	6.700	11:51 - 19:19
8:05 - 12:21 - 20:11	Zaratán	7.400	11:41 - 19:10
8:16 - 12:31 - 20:21	Valladolid	5.400	11:30 - 19:00
31 '	TOTAL	19.500	31 '

Línea Transporte Regular Tórtoles de Esgueva – Encinas de Esgueva – Canillas de Esgueva – Villafuerte - Valladolid

- A) Operador: Autocares Discrecionales Vallisoletanos, S.L. (CIF Nº B-47.016.217)
- B) Características del servicio:
- Municipios a atender: Encinas de Esgueva, Canillas de Esgueva y Villafuerte
 - Día de la semana en el que se prestaría el servicio: Lunes a Viernes, excepto festivos
 - Horario de las expediciones: 7:15 (horario de salida de Encinas de Esgueva)
 - Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de 2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento
- C) Importe del Billete: En función del origen – destino de cada usuario, según el cuadro de tarifas oficiales aprobado por la Junta de Castilla y León
- D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 9.973,79 € * Coste de la incorporación del desvío a las paradas en las localidades de Encinas de Esgueva, Canillas de Esgueva y Villafuerte como servicio regular.
- Coste Fijos: 6.297,18 €
 - Coste Variables: 3.676,61 €
- E) Ingresos estimados: 171,00 €
- F) Déficit Explotación: 9.802,79 €
- G) Régimen de pagos:
- Subvención Máxima Abril – Mayo – Junio 2025: 2.362,12 €
 - Subvención Máxima Julio – Agosto – Septiembre 2025: 2.519,59 €
 - Subvención Máxima Octubre – Noviembre 2025: 1.653,48 €
 - Subvención Máxima Diciembre 2025 – Enero – Febrero – Marzo 2026: 3.267,60 €



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

H) Distribución por anualidades del gasto:

- Año 2025: 6.535,19 €
- Año 2026: 3.267,60 €

Lunes a Viernes (excepto festivos)	Calendario:	
Horarios Sentido Ida	Municipio	Distancia (Metros)
7:15	Encinas de Esgueva	
7:24	Canillas de Esgueva	2.500
7:31	Fombellida	5.700
7:45	Amusquillo	10.300
7:50	Villafuerte	2.800
9:00	Valladolid	43.900
16 '	TOTAL	8.200

Línea Transporte Regular Valladolid - Tordesillas

A) Operador: La Regional Vallisoletana S.A. (CIF N° A-47.001.961)

B) Características del servicio:

- Municipios a atender: Tordesillas, Valladolid
- Día de la semana en el que se prestaría el servicio: Lunes a Viernes, excepto festivos
- Horario de las expediciones: 21:15 (horario de salida de Valladolid)
- Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de 2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento

C) Importe del Billeto: En función del origen – destino, según el cuadro de tarifas oficiales aprobado por la Junta de Castilla y León

D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 23.351,24 €

- Coste Fijos: 15.482,78 €
- Coste Variables: 7.868,46 €

E) Ingresos estimados: 6.647,00 €

F) Déficit Explotación: 16.704,24 €

G) Régimen de pagos:

- Subvención Máxima Abril – Mayo – Junio 2025: 4.025,12 €
- Subvención Máxima Julio – Agosto – Septiembre 2025: 4.293,46 €
- Subvención Máxima Octubre – Noviembre 2025: 2.817,58 €
- Subvención Máxima Diciembre 2025 – Enero – Febrero – Marzo 2026: 5.568,08 €

H) Distribución por anualidades del gasto:

- Año 2025: 11.136,16 €
- Año 2026: 5.568,08 €

Lunes a Viernes (excepto festivos)	Calendario:	
Horarios Sentido Ida	Municipio	Distancia (Metros)
21:15	Valladolid (Plaza Santa Cruz)	
21:21	Valladolid (Paseo del Cauce)	1.600
21:33	Valladolid (Estación de Autobuses)	2.900
21:59	Tordesillas	29.900
44 '	TOTAL	34.400



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

Línea Transporte Regular Traspinedo – Tudela de Duero – Herrera de Duero – Valladolid

A) Operador: Linecar S.A. (CIF N° A-24.019.598)

B) Características del servicio:

- Municipios a atender: Traspinedo, Tudela de Duero, Herrera de Duero, Valladolid
- Día de la semana en el que se prestaría el servicio: Lunes a Viernes, excepto festivos
- Horario de las expediciones: 7:15 - 9:30 – 16:45 (horario de salida de Traspinedo) y 8:45 y 16:00 (horario de salida de Valladolid)
- Vigencia: 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026, renovable. * No obstante lo anterior, la Diputación, sin necesidad de recabar la conformidad del operador, podrá acordar la finalización anticipada o modificación de la Línea a 30 de septiembre de 2025, si se constatare una insuficiente utilización del servicio en sus primeros meses de funcionamiento

C) Importe del Billeto: En función del origen – destino de cada usuario, según el cuadro de tarifas oficiales aprobado por la Junta de Castilla y León

D) Coste del servicio (1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026): 63.500,88 €

- Coste Fijos: 42.788,98 €
- Coste Variables: 20.711,90 €

E) Ingresos estimados: 1.473,00 €

F) Déficit Explotación: 62.027,88 €

G) Régimen de pagos:

- Subvención Máxima Abril – Mayo – Junio 2025: 14.946,48 €
- Subvención Máxima Julio – Agosto – Septiembre 2025: 15.942,91 €
- Subvención Máxima Octubre – Noviembre 2025: 10.462,53 €
- Subvención Máxima Diciembre 2025 – Enero – Febrero – Marzo 2026: 20.675,96 €

H) Distribución por anualidades del gasto:

- Año 2025: 41.351,92 €
- Año 2026: 20.675,96 €

Lunes a Viernes (excepto festivos)	Calendario:		Lunes a Viernes (excepto festivos)
Horarios Sentido Ida	Municipio	Distancia (Metros)	Horarios Sentido Vuelta
7:15 - 9:30 - 16:45	Traspinedo (Plaza La Plazilla)		9:26 - 16:37
7:16 - 9:31 - 16:46	Traspinedo (Ctra. De Valladolid)		9:25 - 16:36
7:21 - 9:36 - 16:51	Restaurante La Maña		9:20 - 16:31
7:26 - 9:41 - 16:56	Tudela de Duero (Avda. La Estación)	10.000	9:15 - 16:26
9:51 - 17:06	Herrera de Duero		9:05 -
7:44 -	Valladolid (Plaza Circular)	18.700	- 16:08
7:52 - 10:11 - 17:26	Valladolid (Estación de Autobuses)	2.700	8:45 - 16:00
37 ¹	TOTAL	31.400	37 ¹